

suba el índice del coste de la vida. Lo malo es que en los dos o tres últimos años los alquileres, siguiendo la marcha del precio de los pisos, han subido a ritmos dobles o triples que el índice.

Elevación de aranceles.—Los derechos del arancel de aduanas se elevan nada menos que en un 20 por 100, con excepción de algunos bienes de equipo, materias primas y productos alimenticios. No está mal. Para un país que importa casi cien mil millones de pesetas al mes —de los cuales sólo 25.000 ó 30.000 son de petróleo, producto, sin duda, excluido—, y la mayor parte de los cuales son casi imprescindibles; este 20 por 100 supondrá sencillamente un importantísimo aumento de la inflación, contradictorio con lo que las medidas pretenden. El Gobierno trata de frenar el déficit de nuestro comercio exterior (más adelante hablare-

mos de la restricción del consumo de energía) a través de este procedimiento: pero aparte de que se puede dudar de la importancia de los resultados que se consigan, volvemos a insistir en la inflexibilidad de nuestras importaciones, ello se hace a costa de la inflación que afectará no sólo a los consumidores, sino también a las empresas. Y con otra contrapartida adicional: las represalias que pueden tomar los países que nos venden de cara a las exportaciones que nosotros les hacemos. No se puede ser proteccionista cuando no se tiene con qué. Y desde luego, los exportadores van a encontrarse con nuevas dificultades, y no digamos los negociadores españoles en el Mercado Común, el cual plantea como cuestión primordial el que España reduzca sus aranceles industriales para que pueda firmarse el nuevo acuerdo comercial: exactamente lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno.

Elevación de los tipos de interés.—“Se actualizarán los tipos de interés de las operaciones activas y pasivas de las entidades de crédito, con miras a una más adecuada retribución del ahorro y un más idóneo destino del crédito”, dijo el ministro de la Presidencia a los españoles que estaban ante el televisor, con un lenguaje, como el de todo su discurso, enormemente críptico, que en lugar de explicar confundía más las cosas. En palabras llanas eso quiere decir que van a subir los tipos de interés, que a las empresas les va a costar más dinero invertir y que, por tanto, va a haber menos inversión y se mantendrá, si no aumenta, el paro. Se nos dirá que eso es lo que están haciendo otros países, pero lo que esos otros países están haciendo es tratar de evitar que la precaria recuperación que han logrado en los últimos meses se les vaya de las manos; aquí la recuperación ni la hemos oído. Efectivamente, una baja del tipo de

interés favorecería la inflación, pero ya que por donde se quiera que se miren las soluciones son malas, ¿por qué no se ha dejado quieto el tipo de interés?

Reducción del consumo de energía.—¿En cuanto se va a reducir el consumo de energía dictado por el Gobierno? Es difícil decirlo, pero de lo que no cabe duda es de que por importante que sea la reducción —no somos optimistas al respecto— ello nos va a costar un ojo de la cara. Porque nada menos que se ha decidido gravar el consumo de gas-oll y fuel de calefacciones y de las actividades industriales, que superan, respectivamente, en un 90 y un 95 por 100 los consumos del año anterior. Esto es, que si hace frío este invierno lo tendremos que pagar, y lo que es más importante, aquellas empresas que hayan mejorado su actividad y que, por tanto, necesiten consumir más combustible, o por lo menos consumir el del año pasado, tendrán que pagar más: curiosa manera de favorecer la reactivación. Eso sí, quienes se van a reactivar, aun cuando sea sólo en sus cajas de caudales, serán las industrias eléctricas, puesto que, en un pretendido intento de reducir el consumo, se sube un 0,50 pesetas por kilovatio/hora el tercer bloque de la tarifa A-2, que es la que utilizan 5.400.000 abonados sobre un total de once millones y medio. Y por si fuera poco, se establece un recargo del 50 por 100 en las tarifas industriales para los consumos que excedan en un 95 por 100 a los del año anterior; más “apoyos” a la reactivación. Sin trascendencia, a nuestro parecer, son las medidas por las que se establece una limitación de velocidad (100 kilómetros para los automóviles y 80 para los camiones) y la reducción de la programación de Televisión Española, y la reducción de las iluminaciones suntuarias y de locales comerciales, escaparates, etc.: experiencias españolas, pero sobre todo extranjeras, en este terreno han demostrado la escasa trascendencia económica de estas medidas.

Política fiscal.—Aparte de un aumento del 10 por 100 del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para aquellas bases liquidables que superen el millón de pesetas, todo lo que en este terreno se ha legislado es, por el momento, una mera declaración de buenas intenciones: aumento de la disciplina fiscal, con multas más fuertes para los defrauctores; libertad de amortización para las empresas que adquieran maquinaria y bienes de equipo españoles (¿cuántos no tienen más remedio que comprarlo en el extranjero?), una nueva medida proteccionista de esas que tanto “gustan” en el Mercado Común, reducción del gasto público, etc.

La respuesta sindical

A L fin, el Consejo de Ministros se ha decidido a lanzar el tan traído y llevado Decreto de medidas socioeconómicas. El texto articulado de la división no se conocerá hasta el lunes, pero se poseen ya suficientes datos fidedignos como para que podamos adelantar una primera reflexión sobre su alcance y previsibles consecuencias, desde un enfoque fundamentalmente laboral o sindical. Sus consecuencias económicas, por otra parte inseparables de las sindicales y políticas, son tratadas en otro trabajo de este mismo número de TRIUNFO y a él nos remitimos.

Lo primero que podríamos decir es que no ha habido ninguna sorpresa en cuanto a su contenido esencial. Es más, de una forma o de otra, las organizaciones sindicales democráticas tenían establecidas con antelación sus previsiones, y la respuesta, como vamos a ver, ha sido rápida.

La respuesta de las organizaciones sindicales no se ha hecho esperar. Mientras la USO considera que el Gobierno responde con la represión y que de las consecuencias de estos Decretos los trabajadores no tendrán ninguna responsabilidad, las CC. OO. piensan que es un intento de descargar el peso de la crisis sobre los trabajadores en un auténtico desafío a la clase obrera al que es necesario responder. Por su parte, la UGT rechaza igualmente las medidas y a la espera de una toma de posición por parte de su dirección, incide en que a los empresarios se les concede el despido libre para que puedan liquidar a los líderes sindicales. En el transcurso de esta semana, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales —la COS— tiene prevista una reunión para tratar sobre las posibilidades de una respuesta a estas medidas y de la que podría salir una posición común de movilización de los trabajadores a nivel de todo el Estado. A nadie se le escapa que el movimiento obrero español se encuentra ante una disyuntiva de las más graves de su historia reciente si en otro contexto, las centrales francesas han respondido al plan Barre con una imagen general de veinticuatro horas y la Federación italiana decidió llamar a un paro general de dos horas como primer escalón en el cami-

no de impedir que la salida de la crisis no se realice en contra de los trabajadores, el sindicalismo hispano se orienta en la misma dirección sin perder de vista los aspectos peculiares de orden político sindical que inciden en nuestro país. El editorial de “El País” del domingo concluía con un diagnóstico que podría ser compartido por las mayorías de las fuerzas sociales y políticas: “La situación económica y social requería un pacto político y no se ha hecho así. Los españoles pagaremos las consecuencias”. Esta posición viene a coincidir con lo que hemos mantenido desde hace meses: si el Gobierno cae en la tentación de escuchar a los intereses más reaccionarios de las fuerzas económicas —a los que temíamos representaba fielmente— y se lanza por el mismo camino de la estabilización, sin diálogo con las fuerzas económicas y políticas del país, nos encontraríamos ante una difícil situación. Por experiencia de similares medidas en los años 59 y 67 sabemos que éstas para que no se queden en papel mojado van acompañadas siempre de nuevas disposiciones represivas, de endurecimientos políticos. Sin embargo, no estamos ni en el 59 ni en el 67; hoy las fuerzas obreras y sindicales se encuentran mucho mejor organizadas y combinadas que entonces, la debilidad del régimen es patente y el deseo de los españoles de caminar sin demora a la democracia un proceso irreversible. Es sintomático en este sentido que al día siguiente de aparecer solamente algunas impresiones sobre el contenido del Decreto, 4.000 trabajadores de la Pegaso de Madrid —en la que CC. OO. ha vendido 3.000 bonos— se pronuncian masivamente contra las medidas y adoptan acuerdos para hacerlas frente. Este, nos consta, no es el único caso, pues desde hace días no se habla de otra cosa en las empresas. Quizá el Gobierno no ha medido con precisión el alcance de este Decreto; el movimiento obrero y las fuerzas democráticas deberán medir con exactitud las formas y los ritmos de la respuesta. De su acierto dependerá en gran medida el que entremos en una fase resolutiva pacífica de la crisis que arrastramos desde hace años o nos deslicemos hacia situaciones de involución que serían trágicas para todos. ■